

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8,50 ptas.
Por un año. 28,00 ptas.
Id. en el extranjero. 35,00 ptas.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

Salamanca

Multas y denuncias.

Anteanoche fueron conducidos a la prisión municipal dos individuos que en completo estado de embriaguez, se fueron a las manos en la calle del Prado.

Ha fallecido doña Ruperta Pereira Cabo. Descanse en paz

Han regresado a Madrid los señores electos señores marqueses de Ivanrey, vizcondes de Garcigrande y Rodríguez Yagüe.

El doctor Pulido permanecerá dos o tres días en Salamanca.

En propuesta ordinaria se le ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de la Guardia civil, don Ulpiano Blanco, de la comandancia de esta ciudad.

Ha fallecido en Peñaranda D. Andrés de la Peña Hernández. Descanse en paz.

Han dado principio las obras para dotar de agua al caño del paseo de las Carmelitas.

Ha comenzado a publicarse en Béjar un periódico quincenal titulado El Abejar.

En los hoteles y fondas de esta ciudad se están recibiendo todos los días, desde París, peticiones de alojamiento para los excursionistas en automóvil que nos visitarán en fin de mes de paso para Madrid.

Por la Dirección general de la Deuda le ha sido remitida a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para su entrega a las corporaciones a que corresponden, algunas inscripciones de valores.

Ayer se presentó en la Alcaldía un jovenzuelo, manifestando había sido mordido por un perro hidrofobo. Se ordenó fuera sometido al tratamiento antirrábico del Dr. Ferran.

El excelentísimo Ayuntamiento de Béjar ha nombrado a los concejales don Ildefonso Cebriano, D. Ezequiel Moreno y don Juan Valentín Plaza, para que se entiendan con otra comisión de la General de la Exposición

y festejos, para que de esta manera se pueda arreglar con más facilidad la cuestión de locales para la Exposición, así como el solicitar de las compañías ferroviarias, pidiendo rebaja de trenes, que hay que hacer lo con tres meses de anticipación.

A la edad de 77 años ha fallecido en Béjar, don Miguel López González, maestro de tinturación en las fábricas de paños.

Ayer falleció en el camino a esta capital, un niño de unos 10 años de edad, natural de San Pedro de Rozados, quien hace cuarenta días fue mordido por un perro hidrofobo en una dehesa de Malpartida.

Al notar la familia los síntomas de la hidrofobia en la criatura, trató de traerlo a Salamanca para ponerle en curación, no dándole tiempo a ello.

El descuento de las cédulas personales, correspondientes a las clases activas y pasivas, ciero, participes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en el actual año de 1.º de Junio próximo, al satisfacer los haberes de Mayo anterior.

Hoy han comparecido ante la Comisión mixta de Reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los anteriores, sujetos a revisión, de los siguientes pueblos: Aldeanueva de Figueroa, Aldearrubia, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, B. Badillo, Cabzabellosa, Cabreriza y Calvarraza de Arriba.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DIA 12.-Martes.- Santo Domingo de la Calzada, confesor; Santa Domitila, virgen; y la Beata Juana, Infanta de Portugal.
Se reza de Santo Domingo de la Calzada, con rito semidoble y color blanco.

Cultos
Catedral.-A las nueve y cuarto misa conventual.
En la capilla de San Antonio a las cuatro y media rosario, ejercicio de los trece martes a San Antonio, sermón que predicará D. José F. Campoamor.
Capilla de la Cruz.-Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla

de siete a doce, y por la tarde de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.-Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Iglesia conventual de la Magdalena (Paredes Carmelitas).-Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.-A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco de la tarde rosario.

San Benito.-Mesa a María Auxiliadora. Por la mañana, a las seis y media, habrá misa y ejercicio del mes.

A las ocho misa, y rosario. Por la tarde a las cinco rosario, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Está abierta la iglesia de seis a nueve de la mañana y por la tarde de cinco a ocho.

Clericia.-Mesa de María. A las cinco y media de la mañana misa y mesa de María. A las siete misa y comunión general para las Hijas de María. Por la tarde a las seis y media exposición, rosario, sermón, mes de

Noticias varias

Avila. La cofradía de la Virgen de las Vacas, con objeto de dar mayor esplendor a las fiestas que se celebran en el barrio del mismo nombre, ha contratado la charanga del batallón cazadores de Madrid que dirige el señor Peñalver.

Badajoz. El día 6 de este mes falleció en Madrid el Sr. D. Rafael Saenz y Romero, inspector del cuerpo de telégrafos y jefe del Centro de Badajoz que fué durante varios años.
-A consecuencia de un pequeño incendio en la casa del Alcalde Sr. Muñoz, sufrió éste varias quemaduras en la cara y en la mano izquierda que le obligaron a guardar cama, después de prestarse la asistencia facultativa.

Barcelona. Ha fallecido el Excmo. señor don Ramón Comas y Cañas.

Burgos. Hoy profesará en el convento de religiosas carmelitas de Burgos la señorita doña Josefa Díaz Gil de Reboleño.
Recibirá los votos el señor arzobispo y predicará el señor Camporredondo, canónigo de Santander.
-Ha contraído matrimonio en la capilla del Hospital Militar don Daniel Bartolomé Barguillo, hermano del conocido comerciante de esta plaza don Juan, con la señorita doña Rosalía Bartolomé Peña.

Cáceres. Han resultado elegidos para Presidente de la Diputación don Eustasio de la Calle Flores, para Vicepresidente, don Florencio Durán, y como secretarios los señores Martínez Cuadrado y Grande Bandesón.

Navarra. El patronato de la obra Pia del señor

marqués de Urquijo ha creado seis legados de 650 pesetas cada uno, para dotar a otros tantos jóvenes de ambos sexos.

Sevilla. En el tren mixto de Cádiz ha llegado a Sevilla el Obispo de Oviedo, fray Ramón Martínez Vigil, siendo esperado en la estación por los señores arzobispo, dean, provisor, canónigos Abín y Pinedo y Armario y presbítero Noguera y Caro.
Desde la estación se dirigió el señor obispo de Oviedo al palacio arzobispal, donde se hospedó.

-Han contraído matrimonio la señorita doña Elisa de Oña con el capitán de caballería don Federico López Pereira.

Segovia. El Ayuntamiento trata de confiar al elocuente orador sagrado, Sr. Obispo de León, el sermón de la fiesta religiosa que ha de celebrarse en la Catedral, en uno de los días de feria, en honor de la excelentísima patrona de Segovia.

-Ha sido ascendido a director de primera clase el jefe de esta sección de telégrafos, D. Eduardo Orshell.

Santander. En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Emma Cámara, hija del general del mismo apellido y contralmirante de la armada, para el marino D. Quirino Gutiérrez, alférez de navío, que tanto se distinguió, siendo guardia marina, en la memorable y triste jornada de Santiago de Cuba.

-Ha sido nombrado para el cargo de provincial de los Carmelitas descalzas de la provincia religiosa de Navarra, a la cual pertenece la residencia de Santander, el reverendo P. Victor de la Cruz, procurador que ha sido en Madrid de las misiones de su orden en Ultramar.

Valladolid. Es probable que dentro de este mes hagan una excursión a caballo a Avila los alumnos de la Academia de la Caballería de Valladolid.

-El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, contratara un empréstito cuyo importe será de dos millones quinientos mil pesetas, con la persona ó Sociedad de crédito que lo solicite para la construcción del alcantarillado general.

-Se ha dispuesto quede en situación de excedente en esta región el comandante de infantería secretario del gobierno militar de Oviedo, D. Francisco Fernández Menéndez.

Zamora. La Comisión de festejos de Plasencia está haciendo gestiones a fin de contratar al orfeón El Duero, de Zamora, para las próximas fiestas que en dicha capital se han de celebrar en el mes de Junio.

-En Toro ha dado principio el día 6 del actual en el convento de los PP. Mercedarias descalzas a un solemne triduo para conmemorar el tercer centenario de la Descalcez Mercedaria.

Con tal motivo son esperados los Excelentísimos e Ilustrísimos Sres. D. Manuel Santander y Frutos, Obispo dimisionario de la Habana, y D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, Obispo de Zamora.

- ¡Yo, encadenado! ¡Yo con grillos en los pies y esposas en las manos! Yo enterrado en este sepulcro de rocas, en cuyos huecos apenas me puedo mover! Ese no soy yo, ese es García, contestó Ranimiro hondamente preocupado: García, que acaso está palpando y desenfrenando en este mismo instante las pruebas de la conjuración. ¡Oh! ¡Si a mí me las entregara! ¡Si yo fuese libre! ¡Si yo con ellas pudiese volar al lado del Rey!

efecto, se había levantado a favor de Ranimiro. Nadie había tenido ni ocasión, ni motivo, ni pro esta para salir a su defensa. La acusación jamás había sido contestada; porque Dios había permitido que se volviese loca la única persona que podía intentarlo. ¿Quién lo reemplazaba?

LA VEN. SACRAMENTO

(VIZCONDESA DE JORBALÁN)
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES
POR EL
OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESETAS
De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1-Doctor Riesco-1
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

FOR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

locales viciosas que hubieran apoyado a candidatos triunfantes, ora adictos, ora adversarios. Proceda V. S. sin otra inspiración que la justicia y el amor a los pueblos, á veces muy afligidos y aun expoliados por el caciquismo, que roe las entrañas de la nación y la tiene postrada; confie en que los representantes electos habrán de secundarle, y si alguno no lo hiciera, en que serán desoídos sus instancias y clamores. El recto proceder da fortaleza para superar las resistencias que suscita.

Para mantener el orden público se atenderá V. S. á las instrucciones que ya tiene recibidas; una vigilancia incesante para prevenir, un cuidado extremo en poner siempre la razón del lado de la autoridad, la flexible condescendencia que cabe hasta el límite del deber, y firmeza inquebrantable para cumplirlo, sean las reglas de su conducta. Cuando ya el disturbio ó la rebeldía hagan inexcusable la represión, atégase V. S. en todo á los preceptos vigentes, y procure no resignar el mando mientras haya términos hábiles para sostenerlo en sus manos, con el apoyo que la autoridad militar prestará, según disposiciones é instrucciones recientemente circuladas por el ministerio de la Guerra.

Quiere el gobierno con voluntad muy decidida respetar y proteger el ejercicio pleno de los derechos políticos, tales como están reconocidos y definidos. Siéntese obligado, y además interesado en ello. Pero con igual ahínco necesita reprimir las transgresiones, ora punibles, ora abusivas y procurar la rectificación perseverante de inveteradas prácticas de laxitud, con las cuales se destruye el sistema de las leyes y se frustra la intención final con que fueron estatuidas.

Las de reuniones públicas deja al discrecional arbitrio de la autoridad permitir ó no las manifestaciones en calles, plazas, paseos ó otros lugares de tránsito; y antes de contraer la responsabilidad de autorizarlas, se asegurará V. S. de que el acto no agrave el derecho ajeno, ni turbe el orden, que es bien general inestimable; seguridad de que puede pedir en casos de duda, á los solicitantes del permiso, pues si ellos recelan, justifican la prevención.

El derecho de reunirse en locales separados del tránsito público, está reconocido con mayor amplitud, y toda cuanta da la ley, debe ser mantenida; mas ella misma, encarece la necesidad de no suprimir en la práctica el lindero entre lo lícito y lo vedado. El art. 5.º enumera los motivos de suspensión ó disolución, y según él, no se debe permitir que prosigan las reuniones después de haberse en ellas perpetrado, con la agravación de asistir la autoridad ó su representante, algún delito de los que dicho artículo menciona. Para reintegrar á su plenitud el régimen legal, los delegados que envíe á reuniones públicas necesitan instrucciones categóricas y deberá V. S. prevenir, poniéndoles á su disposición

los medios bastantes para hacer efectivos en el acto las providencias que ellos hubieren de adoptar.

Acontece cosa semejante con las Asociaciones, pues se suele olvidar que la llaneza misma en franquear su nacimiento exige mayor asiduidad en la observancia de las leyes durante el curso de su vida, si no ha de tergiversarse y claudicar todo el concepto de la ley de 1887, comprometiéndola. Sus artículos 9.º al 12 imponen á V. S. deberes estrechos, cuyo cumplimiento encarezco en proporción con el desuso habitual en que vienen las facultades reservadas á la autoridad. La asociación poderosísima y saludable instrumento de acción social y política, mientras se emplea legítimamente para los fines de la vida humana, no debe degenerar en acto exento del imperio de las leyes ordinarias, y en ello para prontamente si de hecho se suprime la acción gubernativa que señalan los citados artículos.

Criterio análogo al que se recomienda en los dos precedentes párrafos sirve para amparar lo lícito y reprimir lo abusivo en las publicaciones que utilizan la imprenta ó los otros medios mecánicos á que aluden las leyes. Respete V. S. con escrupulosidad el derecho en cada caso; pero no le disuada de aplicar ó promover la corrección ó represión que viere ser motivada, ni aun el recelo de ulteriores lenidades, cuya responsabilidad no será á cargo de V. S.

Para resolver las dudas que necesitara y frecuentemente han de surgir al concretar cuáles sean las manifestaciones, expresiones, exhibiciones ó acuerdos punibles en manifestaciones, reuniones, asociaciones ó publicaciones, el gobierno quiere que V. S. no proceda por el solo consejo de su dictamen personal, sino que busque inspiración en los textos del Código y de las especiales leyes penales, y en las otras leyes que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales, textos que fueron explicados y glosados precisamente en los casos que dan ocasión á la perplejidad, por la fiscalía del Tribunal Supremo, en repetidas circulares, que V. S. consultará y tendrá muy presentes, por ser ellas también norma de conducta para el ministerio fiscal, que ha de secundar ante los tribunales las providencias gubernativas. Singular recomendación merecen las circulares de 22 de Julio de 1884, 4 de Marzo de 1893, 13 de Febrero de 1896 y 4 del corriente mes. Considere V. S. reproducidas, para acomodarse á ellas, las doctrinas que en estos documentos se exponen.

Advierte V. S. por las precedentes instrucciones que ninguna novedad se quiere introducir ahora en lo estatuido y vigente; pero significará no pequeña mudanza aplicarlo con mano perseverante y firme, que es el encargo que las comendaba todas. El desuso de las leyes y las omisiones habituales en la autoridad suelen causar estrago mayor y de más dificultoso remedio que los errores de le-

gisladores y gobernantes. Está en litigio ante la opinión una gran parte de nuestro derecho constituido, y cabe achacarlo más á su inobservancia que á deficiencia. La opinión desapasionada y más general siente el desasosiego que es inevitable ante los desfallecimientos de la autoridad, fomentadores de todo germen discolo y faccioso. Por separado de las nuevas leyes, y con preferencia al bien que de ellas se espere, la mudanza en la conducta y una restauración gradual y tenaz de los hábitos de obediencia á las ya estatuidas, incumben á los representantes del gobierno libres de las ligaduras con que la ley electoral les tuvo sujetos en los pasados meses.

Solamente cundando estos designios responderá V. S., como ha de acontecer seguramente, á la confianza que significa su mando en esa provincia.

Telegramas

La prensa de Francia y las elecciones en España

Madrid 11, 10. Núm. 88.

De París telegrafían que L' Temps ocupándose de la política de España, cree que el triunfo de los republicanos en las grandes capitales significa el cansancio de las combinaciones caducas de la política que carecen de programa é ideal.

También apuntan algunos periódicos, que en las elecciones de diputados ha corrido mucho oro francés en España.

Por una corrida de toros

Madrid 11, 10.25. Núm. 44.

Telegrafían de Marsella que se ha producido un gran escándalo con motivo de la suspensión de la anunciada corrida de toros por negarse á torear el matador.

Intervinieron en el alboroto muchos miles de personas. Han sido detenidos los principales alborotadores.

MENCHETA.

JURADOS

Han sido designados jurados por la suerte, para ver las causas del Juzgado de Peñaranda, los señores siguientes:

Cabezas de familia

- Don Serafín González García, Alaraz.
Don Félix Ledesma Dorado, Alcanada.
Don Eduardo Hernández Quintero, Aldeaseca de la Frontera.
Don Miguel Cubillo Ruiz, Arabaya de Mógica.
Don Agustín Barbero Barbero, Babilafuente.
Don Juan Bueno Bautista, Bóveda del Río Almar.
Don Isaac Sánchez Domínguez, id.
Don Simón Barba Cabrera, Cantalapedra.

- Don Rafael Holguera Cívico, id.
Don Urbano Vázquez Rodríguez, idem.
Don Luis Esteban Cívico, Cantalpedro.
Don Amós Hernández García, Cantaracillo.
Don Toribio Salvador Miguel, Corcovilla.
Don Telesforo Sánchez Hernández, Huerta.
Don Manuel García Cosme, Macotera.
Don Antonio Hernández Corral, Malpartida.
Don Pedro Martín Rivero, id.
Don Patrocinio Gómez Juanes, Peñaranda.
Don Francisco Galindo Núñez, id.
Don Tomás Pérez Gutiérrez, id.

Capacidades

- Don Evaristo Benavides Iglesias, Alaraz.
Don Telesforo Barbero García, Babilafuente.
Don Felipe Cuadrado García, Cantalpedro.
Don Higinio García Criado, Huerta.
Don Miguel Madrid García, Macotera.
Don Mateo Bázquez Bautista, id.
Don Francisco Flores Barrero, Peñaranda.
Don Arturo de la Torre Martín, id.
Don Víctor González Zurdo, Rágamea.
Don Juan Timoteo Plaza, Salmeral.
Don José Rodríguez Jiménez, Torrillos.
Don Marcelino Domínguez García, Ventosa del Río Almar.
Don Pedro Sánchez Labajos, id.
Don Aureliano González Palomino, Villaflores.
Don Angel Pedroso Fernández, id.
Don Quintín Rodero Rodero, Zorita de la Frontera.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- Don Lucas Santiago Mulas, Salamanca.
Don José Barbero Martín, id.
Don Miguel García González, id.
Don Antonio Rodríguez Rollán, id.

Capacidades

- Don Crispulo Baza Díaz, Salamanca.
Don Ignacio Frutos Bajo, id.
Cuyos Jurados y Supernumerarios deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas, como lugar designado, los días 11, 12, 14 y 15 de Mayo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Leandro Medina Rodríguez, por homicidio; Tadeo García Rodríguez, por paricidio; Marcos Jiménez Ceballos y cuatro más, por robo, y Francisco Poveda Juanes, por asesinato.

LAS ELECCIONES DE SENADORES

El resultado de la elección de senador por la Universidad, en la cual tomaron parte 79 doctores, fué el siguiente:

Doctor Pulido, 45 votos. Señor Peña, 33.

En el Gobierno civil á las doce y media dió principio el escrutinio para la elección de senadores por la provincia, cuyo resultado es el siguiente:

- Marqués de Ivanrey, 308 votos.
Vizconde de Garcigrande, 302.
Don José Rodríguez Yagüe, 280.
Don Juan de Lafuente, 201.
Don Nicolás Salmerón, 6.
Señor Zuazo, 1.

Fueron, pues, proclamados senadores por la provincia, los tres primeros.

El recuento de votos se hizo en medio del mayor orden y sin que por nadie se formularan protestas, expresando su satisfacción el presidente á los electores, una vez que se dió por terminado el acto, por los respetos y consideraciones que se habían guardado á la Mesa.

SUCESOS EN TARRASA

(POR TELEGRAMA)

Los republicanos en desorden.—Ataque á la fuerza pública

Madrid 11, 10.15. Núm. 86.

En Tarrasa al regresar la manifestación republicana de una merienda campestre, les salió al encuentro el jefe de los municipales y un guardia que trataron de disolverlos, ordenando plegasen la bandera. Poco después sonó un disparo que hirió al jefe.

Este fué acorralado y maltratado bárbaramente, cayendo al suelo víctima de aquellos ciudadanos.

Más pormenores.—Indignación popular.—Vivas á la guardia civil.

Madrid, 10, 10.15. Núm. 85.

También resultó herido el guardia, y al sentirse herido sacó el revólver y disparó, matando al manifestante que llevaba la bandera.

Quedó en la refriega herido otro paisano. Después se disolvieron los de la manifestación al reforzar con algunos números de la benemerita.

El Gobernador ha abierto una información para depurar los hechos. En el pueblo reina gran indignación contra los republicanos. La guardia civil fué vitoreada.

MENCHETA.

PENSIONES Y SUBVENCIONES

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción referente á concesión de subvenciones al profesorado y pensiones á los alumnos y á los obreros alumnos de todos los centros de enseñanza oficial para ampliación de estudios en el extranjero.

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carrajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portapiés de lona y portamantas, bañes mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carrajes.

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON»

Es el más duradero

Chanclos para caballero, pesetas 7.50 par. Id. para señora, pesetas 6 par.

CÁRDENAS

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloromanemia, es-crófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

un suelo regado de sangre generosa, quedara manchado con la de un inocente, que estaría siempre clamando al cielo venganza.

Cuando Ranimiro alzó el cortinaje que separaba su aposento del gabinete de su hija, no extrañó el verla en tanta desolación; pero Amaya, temerosa de recibir consuelos del que más los merecía y necesitaba, con varonil esfuerzo quiso anticiparse á darlos, y se arrojó á los brazos de su padre exclamando:

—¡No morireis, padre mio! Dios me salvó del precipicio por un milagro, y del precipicio os salvará á vos. No me conserva la vida para darme el dolor que os ha querido evitar á vos que sois más fuerte que yo. Se lo acabo de pedir, y me ha enviado un rayo de esperanza.

—Puede haberla para ti, puede haberla quizá para tu padre, le contestó Ranimiro con profunda tristeza: no la hay para nuestro pueblo. La sublevación de Pamplona me prueba que estamos en el principio del fin. Los malvados consiguen ya fácilmente todo cuanto se proponían. Querían arrinconar las huestes al pie de los Pirineos, y aquí las han embanastado: dejar indefenso el territorio de la península, y abandonado queda á la rapiña del invasor africano, y para que Rodrigo no pueda retroceder sin deshonor, han hecho que el primer presidio de la Vasconia gótica le insulte, le desafíe y se subleve. Hija de mi corazón, no llores por mí; llora por la religión y por la patria.

—¡También la patria y la religión en peligro! exclamó Amaya suspensa y consternada.

—¿Quién lo duda? Cuando después de tanto amago de insurrección aguarda Pamplona á la llegada del Rey y del ejército para levantarse, ¿no debemos suponer que el ejército y el Rey hacen falta en otras regiones? ¿No sería inverosímil é insensato de otro modo el alzamiento? Pamplona se subleva hoy para impedir que las huestes acudan lejos de aquí contra más terribles enemigos. ¿Dónde están? En la Libia de Ceuta se han hecho dueños; de toda la Tingitana se han apoderado hace meses. De allí se derraman en algaradas por la Bética.—¿Contra quién vienen? —Pregúntales á los hijos de Mahoma, si quieren destruir á Rodrigo, ó destruir á Cristo; si tratan de entronizar y servir á un rey goda, ó de avasallar á España entera, quedándose con los príncipes para cautivos de sus baños, y con las hijas de reyes para esclavas del harem.

—Teneis razón: ciego está quien no lo vea.

—Y Pelayo y Eudón tienen la vista bien clara, prosiguió Ranimiro con acento vibrador. ¿Por qué anda el Rey en tinieblas? Porque algunos traidores le han vendado los ojos; porque del Rey disponen á su antojo ya los conjurados. ¡Oh! Quién lograra nocerlos por su nombre, arrancarles la máscara, y hacer mover de aquí las huestes, precipitándolas en súbita avenida sobre el Africa, eso nos habría salvado.

—Eso sois vos, padre mio,

Por ser de interés más general, reproducimos los artículos más importantes sobre las pensiones de los alumnos.

Se concederá una pensión anual por cada uno de los centros docentes siguientes:

Normales de maestros; normales de maestras; comercio; veterinaria; ingenieros industriales; facultad de Filosofía y Letras, turnando las tres secciones; facultad de Ciencias, turnando las cuatro secciones; facultad de Derecho y de Ciencias sociales; facultad de Medicina; facultad de Farmacia.

Cada pensión será de 4.500 pesetas por un año académico, que se percibirán mensualmente desde 1.º de Octubre de cada año al 30 de Septiembre siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Se proveerán por oposición entre los mayores de veinte y menores de treinta y cinco años que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado o revalida superior de la enseñanza correspondiente a cada pensión.

La convocatoria de oposición se anunciará en la Gaceta por la subsecretaría del ministerio en la primera decena del mes de Enero de cada año dando de plazo tres meses.

Los aspirantes presentarán instancia solicitándolo y una Memoria razonada, expresando libremente la clase de estudio que desean ampliar y el punto del extranjero donde quieren efectuarlo. También acompañarán la partida de bautismo para justificar la edad.

Las oposiciones se efectuarán en el mes de Mayo ante un tribunal formado por siete jueces profesores del claustro del centro de enseñanza correspondiente de Madrid, nombrados por el ministerio, a propuesta del mismo claustro, formulada una vez que se publique en la Gaceta la convocatoria de oposición.

Los ejercicios de la oposición serán tres y cada uno de ellos de eliminación. El primero, de idiomas, consistirá en la traducción a libro abierto del francés y del idioma del país donde el aspirante desee ampliar sus estudios. El segundo será la explicación y desarrollo de la Memoria presentada; y el tercero consistirá en la contestación a las observaciones que sobre la Memoria y las materias relacionadas con la misma formule el tribunal.

La propuesta será universal y por mayoría absoluta de cuatro votos, y se remitirá al ministerio antes de 1.º de Junio.

Terminada la pensión, los interesados presentarán al claustro de profesores respectivo de Madrid una Memoria referente a los trabajos que hayan efectuado en el extranjero. El claustro les hará observaciones sobre la misma, y si la aprueba y lo propone, podrán ser publicadas en la Gaceta las conclusiones.

Para los obreros También irán pensionados al extranjero todos los años dos obreros alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias, y otros dos de las de Artes Industriales e Industrias.

Estas pensiones serán anuales, contadas desde 1.º de Octubre de un año a 30 de Septiembre del siguiente, y tendrán la retribución de 3.000 pesetas, abonadas mensualmente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Turnarán en ellas todas las especialidades de las Escuelas de la misma enseñanza.

Para la provisión de estas pensiones formularán propuestas unipersonales en Febrero de cada año los claustros de profesores de cada Escuela, haciendo constar las condiciones que concurren en el propuesto, la clase de trabajo cuyos conocimientos desea ampliar y el punto del extranjero donde ha de efectuarse.

DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA) De Marruecos. — El Roghi. — La entrada en Alhucemas

Madrid 11, 10'45. Num. 28.

De Melilla participan que el Roghi pasó el día de ayer frente a las Chafarinas.

Se permite la entrada en Alhucemas, pero no los géneros, para disminuir los ingresos en las Aduanas.

Varias noticias Madrid 11, 10'45. Num. 27.

Comunican de Tánger que al re-

greso de un europeo que se dirige a Alcazquivir, los rebeldes, dueños del campo, le foguearon.

En Fez escasean los ganados. Los artículos de primera necesidad se han encarecido.

MENCHETA.

EL SR. OBISPO SENADOR

Por la provincia eclesiástica de Valladolid ha sido reelegido senador el Rvdo. Prelado de esta diócesis.

Con nuestra respetuosa felicitación reciba el Sr. Obispo nuevo testimonio de adhesión y afecto.

La lotería

(POR TELEGRAMA)

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 10, varias horas.

(Urgentes).

Números 188 y 182.

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premio amount and corresponding number of tickets. Includes entries like 'Con 240.000 pesetas... 2.685'.

CON 800 PESETAS

Han sido premiados con 800 pesetas los siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

Table with 2 columns: Number and location. Includes entries like '4.249 Salamanca'.

MENCHETA

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

Por carecer de licencia de uso de armas y haberle hallado cazando cerca de las Veguillas, ha sido denunciado Juan Sánchez.

Han sido puestos a disposición del juzgado municipal de San Felices de los Gallegos los paisanos Antonio Pedrero y Bernardo Alfonso Margarudéz, presuntos autores del hurto de un carnero de la propiedad de don Agustín Holgado.

Por la guardia civil ha sido detenido en Vitigudino Celedonio Rodríguez, presunto autor del hurto de unas alforjas con cebada en verde, y propiedad de D. Isidoro Vicente.

Sucesos y ocurrencias

En el establecimiento de bebidas situado en la puerta de Santo Tomás, propiedad de Ramón González, se presentó el sábado un parroquiano reclamándole una cantidad de dinero. Al negarse a ello, el dueño de la taberna recibió una agresión con arma blanca.

El Juzgado instruye diligencias. Los días 19 y 20 del mes actual se verificarán dos corridas de novillos en el pueblo de la Encina.

Ha cesado en el destino de Administrador subalterno de propiedades del partido de Vitigudino don Conrado Repila y ha tomado posesión de dicho cargo don Guillermo San Segundo y Muñoz.

En un carro ha llegado a ésta el automóvil del señor Luna.

Según hemos tenido ocasión de ver, el motor no ha sufrido deterioro alguno, quedando en cambio destrozados completamente los asientos de atrás, que fueron sin duda los que recibieron mayor golpe.

Los faroles y la cubierta también han sufrido averías.

Merced a los consejos del párroco de Salvadros, ha aparecido un anillo con un grueso brillante que el señor Luna llevaba en un portamonedas de plata, y que le fué sustraído cuando dicho señor se encontraba en el lecho, después del accidente.

El citado sacerdote, al tener conocimiento del hurto, suplicó que la persona que se hubiera apoderado

del anillo lo devolviese, quedándose con el portamonedas y cinco duros que éste guardaba, y depositando el objeto hurtado en una de las ventanas del domicilio del párroco, del alcalde o del juez municipal de Salvadros.

El viernes, 15 de Mayo, se celebra fiesta, a las nueve, en la parroquia del Carmen, en honor de San Isidro Labrador.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los anteriores, sujetos a revisión, de los siguientes pueblos:

Calbarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Castellanos de Villiquera, Castellanos de Moriscos, Cilleros el Hondo, Doñinos de Salamanca, Espino de la Orbada y Florida de Liébana.

Han llegado a esta ciudad los señores Sir C. G. Fortecué, coronel del ejército inglés y Sir J. W. Fortecué, escritor, con objeto de hacer los estudios necesarios sobre el terreno, a fin de publicar un libro de historia acerca de la guerra de la independencia.

Dentro de breves días saldrán para Talavera, Badajoz y Madrid, con objeto de hacer los mismos estudios.

Se encuentra gravemente enfermo el muy digno y celoso párroco de la Catedral, D. Joaquín Redondo. Vivamente deseamos la mejoría de nuestro respetable amigo.

En la mañana de hoy se habrá verificado en Rueda el enlace de la bella señorita Concha Rodríguez Bayón, hija del exdiputado provincial e ilustrado médico de aquella localidad, don Antonio Rodríguez Cobos, con el primer teniente del arma de caballería don José Más.

Por el Consejo de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación del trozo tercero de la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo. Con tal motivo es de esperar que el pago no se retrasará mucho.

Se ha denunciado un foco de infección de viruela existente en el Rvdo. de Sancti Spiritus, que es una amenaza para la salud pública.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Cargos eclesiásticos

Madrid 11, 15.

Num. 187.

El Sr. Dato ha llevado a la firma del Rey los decretos nombrando Deán de Sigüenza a D. Ramón Antolínes, que es capitular en Lugo.

Deán de Calahorra a D. Alejandro Alfredo Sevil, Arcediano de Valladolid. Y promoviendo a Maestrescuela de Córdoba al Canónigo D. Francisco Delgado García.

Nuevo presidente

Madrid 11, 15.

Num. 184.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma del Rey un decreto declarando excedente en la Magistratura a D. Alberto Aparicio, presidente que fué de la Audiencia de Salamanca, y nombrando presidente de la misma a D. Vidal López Civera, que sirve en la de León.

Más firma

Madrid 11, 15.

Num. 186.

También se han firmado los decretos promoviendo a canónigo de León a D. Avelino Gómez Álvarez, beneficiado de Astorga.

Nombrando canónigo de Lugo al presbítero D. Manuel Narciso Gómez. Y promoviendo a canónigo de Málaga a D. Fernando Cabanas, beneficiado de Calahorra.

El Sr. Arias Miranda

Madrid 10, 14.

Num. 171.

El señor Silvela ignora la renuncia del señor Arias de Miranda de la senaduría vitalicia.

Ha dicho el jefe del Gobierno que aunque no le consultó para adjudicarle la senaduría, se lo había indicado anteriormente creyendo que debía darse al canalejismo representación en los senadores vitalicios para evitar se supusiera lo perseguía el Gobierno.

Conferencia

Madrid 10, 14'45.

Num. 176.

El Sr. Villaverde ha conferenciado con el Sr. Silvela.

Trataron de nombres para constituir la mesa y la presidencia de comisiones llegando a un acuerdo.

También el señor Ugarte visitó a Silvela.

Ha negado que ocupe la primera vicepresidencia del Congreso, pues desempeñará su puesto en el Senado.

Los notarios

Madrid 11, 15.

Num. 186.

El Rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, modificando varios artículos del decreto de 21 de Febrero último relativo al notariado.

Y disponiendo que la amortización de una vez cada dos vacantes que ocurren.

Del extranjero

Madrid 10, 10'45.

Num. 87.

En los círculos diplomáticos de París se habla del disgusto que ha causado al Kaiser el reciente viaje de Eduardo VII a Italia por dificultar así las negociaciones de la Tríplíce.

La Infanta Isabel

Madrid 11, 14'45.

Num. 180.

Su Alteza la Infanta D.ª Isabel continúa muy mejorada.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

11 Madrid, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries like '4 por 100 interior... 75'60 75'90'.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.

(Día 9)

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios a los señores que se expresan.

GRACIA Y JUSTICIA.—Escala de los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal (continuación).

Dirección general de Prisiones.—Subasta del suministro de víveres para los reclusos en la prisión de Ocaña y su enfermería.

GUERRA.—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada don Enrique Cortés.

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

GOBERNACIÓN.—Real orden nombrando médico vacunador del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología del Instituto de Alfonso XIII a D. Salvador Remón.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto referente a concesión de subvenciones al profesorado, y pensiones a los alumnos de todos los centros de enseñanza oficial dependientes de este ministerio, para ampliación de estudios en el extranjero.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Reales decretos de personal.

Utro autorizando la ejecución, por el sistema de administración, de las obras de carretera que se expresan.

(Día 10)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente al protectorado que el gobierno ejerce sobre Escuelas y Colegios de fundación benéficas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto disponiendo que las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio que yaquen en lo sucesivo se anuncien a traslación por término de veinte días.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 11

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 691'12 mm. Temperatura máxima, al sol, 16'2. Idem máxima a la sombra, 14'4.

Idem mínima, 4'0. Idem a la hora de la observación, 10'6. Viento, NO. ventolina.

Audiencia provincial

Sección primera

Causa ante el Tribunal de derecho procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por hurto, con ra Basilio Juan Mateos. Es ponente el señor García López, abogado el señor Bailón y procurador el señor Ledesma.

Sección segunda

Conocerá dicha sección en estos días de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Tadeo García Rodríguez, por el delito de paricidio frustrado.

Es ponente el señor Martín Gómez, Fiscal el señor Bárcena y defensor el señor Ceballos con el procurador señor Morató.

Advertisement for COPETAS brand JABALI cigars, featuring an illustration of a man in a hat and text describing the product and manufacturer.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Advertisement for 'Apetito Natural' medicine, including an illustration of a person and text describing its benefits for digestion and appetite.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

AGENCIA DE ADUANAS Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma.

Plaza de Sagasta, núm. 41. ZAMORA 8-3

Advertisement for 'GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS' medicine, featuring an illustration of a horse and text describing its effectiveness for anemia and other conditions.

Guantería de Jaime Mañosa

(ÚNICA EN SU CLASE EN SALAMANCA) CALIDAD INMEJORABLE PRECIOS BARATÍSIMOS

Se hacen toda clase de encargos 81, DOCTOR RIESGO, 81

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Cadouran

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO**, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.—Se solicitan agentes.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un fresco de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento, obra, muy especialmente, contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos.—Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. —BARCELONA

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo **augmenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.** Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.



Utilisimo para el fatismo, escrofula, clorosis anemia y debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor Peñaranda de Bracamonte (SALAMANCA)

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 — SALAMANCA

Papeles pintados.—Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 céntimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas.— Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.—Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas.**

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

EN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéuticos premiados de Valencia

Corrige inmediatamente: inapetencias, acidoes, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad. á DOS PESETAS CAJA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. —Puntos de venta: Bilbao, Pinedo en todas las farmacias.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000	MARCOS ó aproximadamente	11.306.390
Pesetas 100.000	como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo	Marcos 11.306.390
600.000	ó sean aproximadamente	Pesetas 19.000.000
1 Premio á M 30000	La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.	La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, incluso ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.
1 Premio á M 20000	El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.	El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.
1 Premio á M 10000	La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.	La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.
1 Premio á M 8000	Para el sorteo de la primera clase cuesta:	Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Premio á M 6000	1 Billete original, entero: Pesetas 10	1 Billete original, entero: Pesetas 10
2 Premios á M 5000	1 Billete original, medio: Pesetas 5	1 Billete original, medio: Pesetas 5
2 Premios á M 4000	El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.	El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.
3 Premios á M 3500	Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del	Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del
5 Premios á M 3000		
5 Premios á M 2000		
2 Premios á M 1500		
16 Premios á M 1000		
55 Premios á M 500		
103 Premios á M 300		
155 Premios á M 200		
616 Premios á M 100		
14 Premios á M 50		
1022 Premios á M 40		
33788 Premios á M 169		
19970 Premios á M 250, 200, 150, 144, III, 100, 78, 45, 21		

prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º DE JUNIO DE 1903

Valentín y Compañía
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicite.

NO CONFUNDIRSE: 12. SAN PABLO, 12

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta, en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Bareas), Valencia.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: á 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en los establecimientos de los señores Víctor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:
EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARITIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERIAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES CONTRA LA INCAPACIDAD PERMANENTE

SEGUROS FERROVIARIOS A PRIMA UNICA

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29.
Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

